



Escuela Especial N° 1675 "Nuestra Señora del Buen Consejo"
Lago Cochrane 7111, Pudahuel. Fono: 22 749 97 29
Email: direccionpudahuel@nuestrasraices.cl
RBD : 25208-5

RESUMEN PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA DE LENGUAJE "NUESTRA SEÑORA DELBUEN CONSEJO I" PUDAHUEL.

PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA DE LENGUAJE
"NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO"
PUDAHUEL

I.- INTRODUCCION.

La escuela de lenguaje "Nuestra Señora del Buen Consejo" ha considerado oportuno modificar y reformular su Proyecto Educativo Institucional, considerando los cambios del personal de gestión, basándose además en los nuevos avances de la educación y los cambios importantes que ha vivenciado nuestro país en los últimos años.

La evolución en las políticas de integración del Ministerio de Educación, posibilita que cada día mas niños en edad preescolar y que presentan una dificultad en el área del lenguaje sean integrados finalmente a la educación regular; frente a esta realidad se hace indispensable avanzar hacia el desarrollo de un currículum articulado entre educación parvularia y educación especial, con el objetivo de favorecer desde un comienzo los principios básicos que deben orientar la política educativa para todos los niños y niñas; principios consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y más particularmente en la convención sobre los Derechos del Niño. Es por esto que nuestro proyecto se inspira en los derechos de participación, igualdad de oportunidades, no discriminación y valores cristianos para todos los niños y niñas a los cuales se educará en nuestra escuela; favoreciendo así una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y de la niña como personas pertenecientes a una sociedad común.

II.- FUNDAMENTACIÓN

Los entes educativos y sociales coinciden en la preocupación fundamental que afecta directamente la calidad de los aprendizajes; la capacidad y habilidad de los alumnos, para manifestar una expresión corporal y oral acorde a las exigencias del lenguaje y de la comunicación formal; en los últimos años se han realizado distintas Reformas Educativas para optimizar las metodológicas que permitan estimular la competencia lingüísticas en los futuros educandos, ya que las niñas y niños del siglo XXI están sometidos a diversos "Lenguajes y Códigos"; Es por esto que para nosotros como comunidad educativa es un desafío y una necesidad social aportar a un avance hacia la construcción de comunidades educativas inclusivas, abiertas y respetuosas de la diversidad, capaces de proporcionar una cultura común a todos los niños y niñas, pero a la vez diversificada, que evite la discriminación y la desigualdad de oportunidades, esto no es una tarea fácil, requiere del compromiso de toda la comunidad educativa, de docentes actualizados en enfoques de atención a la diversidad, que permitan romper con la mirada homogeneizadora, para dar paso a una educación basada en el respeto y la valoración de las diferencias individuales. Es por esto que nuestra escuela y proyecto institucional busca una educación de calidad apoyándose en un currículo abierto y flexible, condición que creemos fundamental para responder a la diversidad, ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. La respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. Los enfoques metodológicos deben estar centrados en los niños, facilitando la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizajes comunes. El punto central es como organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los niños participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno.

La organización del actual marco curricular del nivel preescolar contribuye a dar respuesta a los requerimientos que son estratégicos para la educación hoy y facilitan a su vez, la claridad y las definiciones que los agentes educativos deben tener en cuenta, a la hora de decidir sobre cuales son los aprendizajes de calidad, a los que niñas y niños de nuestro país tienen derecho a acceder sin rebajas ni límites.

Entre las prioridades que trae este currículo está el que los educadores sean activos constructores de propuestas curriculares que con responsabilidad y creatividad hagan realidad las Bases Curriculares de la Educación Preescolar en la sala y en la escuela; aprendan de esa puesta en práctica, creen materiales y proyectos de innovación, den respuesta a las necesidades y realidades propias de sus contextos, y hagan parte a la institución donde trabajan, de los aprendizajes de calidad propuestos; a la prioridad anterior, se une otra tan importante, como es contar con un proyecto institucional que incorporando el nuevo currículo haga viable su puesta en práctica en el establecimiento, dando respuesta a los propios intereses y necesidades de sus alumnos. A la vez que permita hacer visible los recursos y fortalezas con que cuenta esa comunidad educativa y su entorno. La elaboración

de un proyecto Educativo Institucional hace posible que las transformaciones y cambios buscados para la educación se hagan realidad en el establecimiento movilizándolo así a todos los agentes educativos para superar en conjunto las dificultades que se van presentando.

Los fundamentos de nuestro proyecto son precisamente estos, la búsqueda a las características, realidades y necesidades educativas de nuestros niños, fomentar y favorecer la participación activa de todos los agentes de la comunidad, obteniendo como ganancia la claridad compartida sobre los avances que nuestro establecimiento ha logrado y sobre las metas en las cuales debemos mejorar.

III.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela de lenguaje N° 1675, "Nuestra Señora del Buen Consejo", está ubicada en calle Lago Cochrane 7111, de la comuna de Pudahuel; en dos casas acondicionadas para servir como establecimiento educacional, es de material sólido y tabiquería; cuenta con cuatro salas de clases, con los siguientes metrajes, una de 30 m², otra de 32,40 m², 32,98 m² y finalmente una de 33 m²; tres oficinas, dos bodegas, una cocina, una sala de profesores, una sala del fonoaudiólogo, una sala de computación y un aula de recursos, patios exteriores; cuenta con baños para niños y niñas, más un baño para el personal docente y uno para el personal de servicios. La capacidad física real de la escuela es de 116 alumnos en total.

La escuela funciona desde marzo del año 1999, fecha en que fue reconocida como cooperadora de la función educativa del estado y su objetivo es atender a niños con trastornos de lenguaje, la organización administrativa está sujeta a la normativa vigente, el ingreso de alumnos y el funcionamiento técnico pedagógico de la escuela está supeditado a las condiciones determinadas por el decreto 1.300 del año 2002, en cuanto a normativa de diagnóstico y aplicación de contenidos y que rige la carga horaria y determina la cantidad de alumnos por curso. La estructuración de los grupos está dada por las bases curriculares de la educación parvularia, determinándose de la siguiente manera.

- Nivel Medio Mayor
- Primer Nivel de Transición
- Segundo Nivel de Transición

La planta de personal está determinada de la siguiente manera.

- Una fonoaudióloga, con carga horaria de 32 horas semanales
- Tres Educadoras Diferenciales especialistas en lenguaje contratadas por 44 horas semanales, una contratada por 38 horas semanales y una contratada por 33, 5 horas semanales.

- Una Educadora Diferencial especialista en lenguaje con cargo de Directora y de Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica, contratada por 44 horas, de las cuales 22 horas se destinan a cargo de Dirección y 22 a Jefatura Técnica.
- Un auxiliar de servicios menores por 45 horas semanales.

Las edades de los alumnos fluctúan entre los 3 y 5 años 11 meses. Estos niños habitan, en su mayoría, en las comunas de Pudahuel y Maipú; también contamos en menor cantidad con niños de Estación Central. Proviene de familias de estrato socio económico y cultural medio, y en casos menores medio bajo. El estado familiar consta de una mayoría de familias que se encuentran unidas por el vínculo matrimonial.

IV.- VISION INSTITUCIONAL

El ideal de escuela al que postulamos se funda en principios católicos y ligados a valores cristianos que desde nuestro punto de vista son la base de la formación de niños cercanos a Dios y dados a contribuir al amor y la paz al interior de nuestra sociedad. Esperamos también conseguir con nuestra labor una escuela en donde los alumnos aprendan con agrado, en donde creemos las condiciones para que el niño se desarrolle socialmente, en donde se privilegien los aprendizajes de calidad y equidad y en donde estos sean socialmente relevantes y personalmente significativos; una escuela que favorezca y forme a niños con un espíritu crítico y reflexivo, donde se estimule la tolerancia para convivir como comunidad, una escuela que educa frente y con los padres; que motive al niño a descubrir sus potencialidades y superar las debilidades a través del conocimiento y descubrimiento de si mismos. Una escuela que incorpore los saberes y la tecnología que el medio social le ofrece; una escuela que se destaque por su unión y solidaridad, que inculque los valores cristianos en los niños y sus familias; una escuela que se relacione abiertamente con toda su comunidad y entorno social cercano; protegiendo y velando por el cuidado del medio ambiente y creando consciencia en la importancia de luchar por la protección de nuestro planeta; una escuela que favorezca la vida familiar, otorgando espacios al interior de esta para la participación de actividades familiares, y finalmente una escuela que promueva en los participantes de esta un compromiso real y una fuerte lealtad para con la escuela.

V.- MISION

La misión de nuestra escuela es otorgar aprendizajes de calidad, apoyar y abrir un mundo de oportunidades a niños con dificultades primarias en el desarrollo del lenguaje, promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales, velar además por el progreso e inserción de nuestros niños a escuelas tradicionales, otorgándoles las herramientas necesarias para que logren superar sus dificultades, potenciando así día a día todas sus habilidades cognitivas y lingüísticas.

Es nuestra misión además formar niños de fe, dispuestos a fundar sus vidas en el amor a la humanidad; como también niños y niñas que se eduquen en la consciencia de cuidar y proteger su medio ambiente y planeta.

VI. ASPECTOS GEOGRÁFICOS, SOCIO ECONÓMICOS Y CULTURALES.

La Escuela Diferencial "Nuestra Señora del Buen Consejo" N° 1675 se encuentra ubicada en la calle Lago Cochrane 7111 que se intercepta con la Avenida Teniente Cruz y General Carrera en la comuna de Pudahuel Sur, en el sector poniente de la capital.

Nuestra escuela se encuentra al interior de un barrio residencial, en una calle en donde no pasa locomoción colectiva y el flujo automovilístico es mínimo, lo que hace que desde ese punto de vista sea segura en el transitar de los niños. Alrededor contamos con jardines infantiles particulares, varias escuelas básicas en su mayoría particulares, existen al menos cuatro escuelas de lenguajes cercanas a la nuestra lo que en ocasiones nos desfavorece debido a la variada oferta existente al interior de cada una de ellas.

Es un barrio tranquilo en donde la gente que habita es en su mayoría gente de nivel socio cultural y económico medio. Contamos en la escuela con el constante apoyo de la Junta de Vecinos, la Parroquia Corpus Christi y con el plan cuadrante de la 55ª comisaría de Pudahuel Sur, a cargo del cabo 1º don José Miguel Quezada Belmar, el CESFAM Violeta Parra con apoyo de las asistentes sociales Mabel Contreras, Paula Acuña y Karen Nahuel, y del Departamento del Medio Ambiente de la Municipalidad de Pudahuel, CAPA.

Existen cercanos a nuestra escuela variados negocios, una farmacia, un supermercado, bazares, ciber y un centro médico.

Entre las avenidas cercanas se encuentran Pajaritos, que nos une a la comuna de Maipú, al otro extremo encontramos Laguna Sur en donde a su interior se encuentran algunas poblaciones de recursos económicos y culturales mas bien deprivados, próximamente se inaugurara una línea del Metro por avenida Teniente Cruz, la cual tendrá una estación cercana a nuestra escuela.

VII. MARCO SITUACIONAL.

A partir de 1990 se comienza a desarrollar gradualmente los programas de mejoramiento de la educación preescolar, básica y media de nuestro país, se elabora e implementa el estatuto docente, se desarrollan planes para mejorar la gestión escolar y se eleva drásticamente el gasto en educación. Así desde 1996, a esta dinámica de transformaciones profundas de las condiciones y procesos educativos se les da el nombre de Reforma Educacional.

La Reforma Educacional se caracteriza por ser gradual, incremental y producida desde la base del sistema, es decir desde las escuelas; existiendo una concepción de la transformación y adecuación de los sistemas educativos a las cambiantes condiciones de la sociedad; esta concepción de Reforma no tiene, por lo tanto, un solo y exclusivo hito que permita identificarla como tal, sino que es microsociedad y su avance depende también de las capacidades crecientes que desarrollen sus actores para llevarla a cabo. Es una Reforma que pretende afectar paulatina y en forma global todas las dimensiones del sistema: las formas de enseñar y aprender, los contenidos de la educación, la gestión de los servicios educativos, los insumos tanto de materiales educativos como de infraestructura escolar, el financiamiento del sector, así como el mejoramiento sostenido de las condiciones de trabajo de los docentes, principales artífices y protagonistas de la Reforma.

La Reforma Educacional es un importante momento histórico para propiciar avances significativos en las nuevas generaciones y establecer un efectivo derecho de una educación de calidad para todos; se hace necesario entonces ir "Obteniendo resultados que se expresen en mas y mejores aprendizajes"; con estilos democráticos de convivencia escolar, donde la familia desempeñe el rol de ser primera educadora de los niños y niñas.

En este escenario, la labor que le corresponde a la educación preescolar es la de promover, coordinar, regular, orientar, diseñar, implementar y evaluar programas para este sector de educandos; trabajando por una educación preescolar oportuna, integral, pertinente y equitativa que contribuya al respeto por el derecho de la educación de niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la enseñanza básica, promoviendo la protección y fomentando el bienestar pleno de los derechos de los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo y a sus posibilidades de aprendizaje.

Los avances en las políticas del Ministerio de Educación, posibilita que cada día mas párvulos con algún tipo de trastornos en el área del lenguaje reciban una educación inspirada en los derechos de participación, igualdad de oportunidades y no discriminación; frente a esta realidad se hace indispensable avanzar hacia el desarrollo de una política articulada entre Educación Parvularia y Educación Especial; con el objetivo de favorecer

desde el nivel central, una mejor coordinación de los equipos técnicos, promoviendo así la integración escolar, desde los primeros niveles educativos del sistema.

En base a estas políticas Ministeriales que rigen a las escuelas especiales de lenguaje, el marco orientador de los procesos curriculares se fundan en la utilización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Decreto 1300 vigente actualmente; mediante el cual se establecen las normativas que regirán administrativa y curricularmente a las escuelas de lenguaje; condiciones que otorgan obligaciones con las cuales toda escuela debe cumplir y que favorecen un enfoque constructivista e integral, dejando atrás los antiguos enfoques clínicos que regían a las escuelas de lenguaje.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia ofrecen una gran oportunidad de poder generar cambios significativos y de calidad en la educación de niños y niñas. Este marco orientador para la educación de los niños menores de 6 años y los principales ejes de la Reforma educacional Chilena, enmarcan las políticas del nivel de Educación preescolar. Este nuevo Currículo toma en cuenta las condiciones y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI; y han sido elaboradas teniendo como objetivo: "Propiciar aprendizajes de calidad en los niños, que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades"

El desarrollo de una educación integral como la proponen las bases curriculares, implica cambios en el ámbito del sistema y de las políticas educativas en el funcionamiento de los establecimientos, en las actitudes y prácticas pedagógicas y en los niveles de acción de los distintos actores. Es una Reforma que se propone impactar en forma paulatina y global todas las dimensiones de la sociedad, transformar el sistema educativo en instrumento de integración social y así dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas que presentan los niños de nuestro país.

Las nuevas exigencias y competencias técnicas que demandan estos nuevos enfoques educativos, ponen en evidencia la necesidad de remirar las formas de enseñar y aprender desde la diversidad, esto implica que las comunidades educativas enriquezcan y flexibilicen el currículo y sus prácticas pedagógicas de acuerdo a las características de las comunidades a la que los niños pertenecen y a las diferencias individuales de cada alumno en particular; trabajen de manera colaborativa con la familia y con otros profesionales, realicen una gestión eficaz de los recursos humanos, materiales, así como de la infraestructura escolar.

Desde toda esta base política Ministerial que ha implementado nuestro país, nace la necesidad de adaptar la educación de nuestros niños. Por lo que nuestro lineamiento educacional se fortalece en base a teorías constructivista dado que el aprendizaje es auto - seleccionado; auto motivado, auto - activo y auto construido. Nuestro Marco de Referencia concreto se define a partir de un conjunto de teorías y de explicaciones que, si bien mantienen entre sí discrepancias importantes en numerosos aspectos, participan de una serie de principios comunes y que en definitiva son aquellos que articulan el modelo

de Diseño Curricular adoptado y se reflejan en su estructura. Estos principios se definen de la siguiente manera:

- **La Teoría Genética de Piaget:** tanto en lo que concierne a la concepción de los procesos de cambio, como a las formulaciones estructurales clásicas del desarrollo operatorio y las elaboraciones más recientes en torno a las estrategias cognitivas de resolución de problemas.

- **La Teoría del Origen Sociocultural de los Procesos Psicológicos Superiores de Vigotsky:** en particular a lo que se refiere a la manera de entender las relaciones entre aprendizaje y desarrollo, y la importancia de los procesos de interacción interpersonal.

- **Los Planteamientos de la Psicología Cultural:** que integra los conceptos de desarrollo, aprendizaje, cultura y educación en un esquema explicativo unificado.

- **La Teoría de Aprendizaje Verbal Significativo de Ausubel y su prolongación en la Teoría de la Asimilación de Mayer:** especialmente dirigidas a explicar los procesos de aprendizaje de bloques de conocimiento altamente estructurados.

- **La Teoría de los Esquemas:** desarrolladas por autores como Anderson, Norman, Minsky, etc. que, inspiradas en el enfoque del procesamiento humano de la información, postulan que el conocimiento previo, organizado en bloques interrelacionados, es un factor decisivo en la realización de nuevos esquemas de aprendizaje.

- **La Teoría de la Elaboración de Merrill y Reigeluth:** que constituye un intento por construir una teoría global del aprendizaje centrado, sus planteamientos en aquellos aspectos centrales del currículo como lo son la selección y la organización de los contenidos. Estos principios hasta aquí enunciados, no constituyen, en modo alguno, prescripciones educativas en sentido estricto, sino más bien expresan las ideas fuerza que articulan y definen todo el currículo.

Cada persona que observa la realidad actúa como un sistema procesador de información, dice algo sobre ella y al decir expresa una construcción de su espíritu, formulando proposiciones acerca de los hechos.

Todos o casi todos admitimos que los seres humanos conocemos, pero es importante cuestionar ¿Qué conocemos?, ¿Cuándo conocemos?, ¿Cómo conocemos? Cuando partimos del supuesto de que el conocimiento humano es posible, pero el problema es en que medida la realidad que supuestamente conocemos es verdaderamente conocida o ésta es construida o inventada. El conocimiento es reflejo de la realidad de tal modo que al conocer nos apropiamos y reproducimos una realidad auto subsistente. La realidad consecuentemente apprehendida por el sujeto resulta de su desarrollo cognitivo y de los recursos de que dispone y utiliza. La formulación más acabada de esta concepción la

representa el Positivismo que junto con el Empirismo y el Positivismo Lógico, postulan que el conocimiento sería el resultado de la captación de un mundo objetivo que existe independiente del sujeto que conoce. De esta realidad se pueden hacer afirmaciones acerca de las propiedades estructurales y relacionales que es posible captar con procedimientos propios del medio científico y aun con el simple saber vulgar.

Frente a esta posición epistemológica, existen otras, como la Constructivista; que afirma que las respuestas gnoseológicas de los sujetos se aprehenden y representan tal como se da en la realidad de los objetos, independientemente del sujeto cognoscente.

Llevado a sus últimas consecuencias, lo anteriormente expuesto, podría significar el reconocer la existencia de tantas realidades como observadores, y así, los hechos y fenómenos quedarían reducidos a simples construcciones humanas.

Si aceptamos el carácter constructivo de los procesos cognitivos, elemento fundamental en la concepción de Aprendizaje Significativo, hemos de aceptar también que la organización de la realidad, tal como la ve el sujeto, es obra del mismo sujeto.

No cabe duda entonces, de que el sujeto cognoscente es quien construye los conceptos, categorías, modelos, hipótesis, teorías.

Si partimos del supuesto de que existe un mundo objetivo debe ser captada y aprehendida por alguien, hablamos entonces, de un sujeto cognoscente que percibe a través de mediaciones y a través de lo anterior es de vital importancia para entender la racionalidad en que se apoya una gestión pedagógica eficaz.

Nadie recibe datos de la realidad como si fuese una tabla rasa, la mente humana no se comporta como un receptor pasivo de datos y de información. Lo que recibe lo recibe desde una estructura mental y lo integra en un sistema de ideas en el que inserta todo lo nuevo conocido. Por eso cuando interrogamos acerca de cómo conocemos y en que medida ese conocimiento es seguro debemos de considerar que: Existe una realidad objetiva y las cosas de esa realidad tienen existencia independiente del conocimiento que podamos tener de ellas. Cuando conocemos esa realidad estamos condicionados por nuestra condición física, biológica, psicológica, neurológica, cultural y social. Por todo cuanto podamos decir acerca de la realidad está dicho desde un sujeto que observa, comprueba y conceptúa. Ahondando en estas ideas hemos de manifestar que nunca la experiencia de las realidades evidencia de esa realidad. Esta realidad es leída por un sujeto que:

- Tiene una determinada lengua con la que conceptúa, piensa, expresa y designa esa realidad.
- Pertenece a una determinada cultura, es decir, es poseedor de una herencia social que le proporciona un determinado modo de ser, de pensar y de actuar.
- Tiene un sistema de ideas organizado, desde el cuál conoce e integra lo que conoce.

- Dispone de un conjunto de instrumentos intelectuales que constituyen formas de aproximación a la realidad.

Entre las ideas, fuerzas o principios generales que articulan la elaboración y el diseño de nuestro currículo encontramos las siguientes:

- La estructura del currículo y particularmente lo que concierne a la selección de los objetivos y de los contenidos del aprendizaje escolar debe de considerar los posibles efectos de las experiencias educativas de los estudiantes, condicionadas, en algunos casos, por sus niveles de desarrollo cognitivo o si se quiere por su nivel de desarrollo operatorio, considerando que unas determinadas posibilidades de razonamiento y aprendizaje se definen a partir de una forma de organización mental preestablecida.

Lo anterior es relevante toda vez que la planificación de las actividades del aprendizaje se ajusta al funcionamiento propio de la estructura mental del alumno.

- Las experiencias educativas de los alumnos están, entre otros aspectos, condicionadas por los conocimientos previos con que inician su participación en las mismas. Estos conocimientos pueden, en algunos casos, ser el resultado de experiencias educativas anteriores, entre otros, de aprendizajes espontáneos, y pueden estar más o menos ajustadas a las nuevas exigencias o requerimientos de la situación actual de aprendizaje.

En cualquier caso, el alumno que inicia un nuevo aprendizaje lo hace siempre a partir de los conceptos, concepciones, representaciones y conocimientos que ha construido en el transcurso de sus experiencias anteriores y esto condicionada, en gran medida, el resultado de sus nuevos aprendizajes. Por otra parte, estos elementos tienen también implicancias en el terreno de la didáctica y la evaluación educativa.

- La elaboración e implementación del currículo exige, por consiguiente, tener en cuenta los dos aspectos antes mencionados. Lo que el alumno es capaz de hacer y aquello que es capaz de aprender.

Así la educación adquiere sentido al promover el desarrollo personal del alumno mediante el aprendizaje de la experiencia social culturalmente organizada en el currículo y mediante la asimilación de destrezas, habilidades, conceptos, valores, etc.

- En el contexto de lo que significa atender estas demandas a la implementación del currículo, debe establecerse una diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por si solo y aquello que es capaz de hacer y de aprender en situaciones de colaboración. La distancia entre dos puntos, que Vigotsky llama Zona de Desarrollo Próximo delimita el margen de incidencia de la acción educativa.

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza constituyen tres elementos interrelacionados entre si, de tal manera que el nivel de desarrollo efectivo condiciona los posibles

aprendizajes que el alumno puede realizar gracias a la enseñanza, pero ésta, a su vez, puede llegar a modificar el nivel de desarrollo efectivo del alumno mediante los aprendizajes específicos que promueve.

- La educación debe orientarse a producir aprendizajes significativos.

Esta idea promovida por Ausebel (1968 - 1973) en el contexto de un intento por construir una teoría del aprendizaje escolar, concierne a la relación capaz de establecer el necesario vínculo entre el nuevo aprendizaje se relaciona de manera substantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe, asimilándolo en su estructura cognitiva, estamos en presencia entonces de un Aprendizaje Significativo; si por el contrario, esta relación nos establece, estamos en presencia de un aprendizaje de tipo mecanicista y repetitivo.

- Mediante la realización de Aprendizajes Significativos el alumno construye la realidad atribuyéndole significados.

La repercusión de la educación sobre el desarrollo personal del alumno es tanto mayor cuantos mas significados le ayudan a construir.

- Para que el aprendizaje sea significativo deben cumplir, al menos, dos condiciones.

En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de su estructura interna, como desde el punto de vista de su posible asimilación psicológica.

En segundo lugar el alumno tiene que tener una actitud favorable para aprender significativamente. Este segundo requisito es un aspecto fundamental por cuanto define el papel decisivo de los aspectos motivacionales en el aprendizaje escolar. Aunque el material del aprendizaje sea potencialmente significativo, lógica y psicológicamente, si el alumno tiene una pre-disposición a memorizar, los resultados carecerán de significatividad y tendrán por consiguiente un escaso valor educativo.

- La significatividad del aprendizaje esta directamente vinculada con su funcionalidad.

Esto tiene que ver con el hecho de que los conocimientos aprendidos, hechos, conceptos, destrezas, valores, actitudes, normas, etc., puedan ser efectivamente utilizados cuando las circunstancias en que se encuentra el alumno así lo exijan.

En esta fundamentación teórica relacionada con el desarrollo cognitivo de los niños constituye una verdadera declaración de principios. La clara conciencia de la aplicación práctica de este sustrato teórico en el hecho educativo del día a día traslada el foco educativo al interior de nuestra escuela hacia el fortalecimiento de la mediación al interior del aula; la emoción positiva frente a los aprendizajes otorgados, el reconocimiento de los aprendizajes previos, favorecer los aprendizajes significativos, entender las particularidades de los procesos cognitivos, favorecer la autoestima de los niños, estimular el pensamiento crítico - reflexivo,

estimular habilidades superiores del pensamiento, propiciar el trabajo interactivo, trabajar en base a la integración ínter hemisférica, asegurar un ambiente escolar estructurado, trabajar mediante la constante practica, utilizar diversa estrategias metodológicas en pro de las diferencias rítmicas, intelectuales y emocionales de cada niño, y finalmente utilizar estrategias metacognitivas.

